

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 3.869/14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA TERESA CASTELLO BOVEDA, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N. 3 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 0000603/2014 a instancia de D. DAVID BLAZQUEZ HERNÁNDEZ, SERGIO BLAZQUEZ HERNÁNDEZ, RAQUEL BLAZQUEZ HERNÁNDEZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Finca urbana en el municipio de Navatalgordo, (Ávila) en la calle Abadía, numero 14, con una superficie construida de 56 metros cuadrados y una superficie de suelo de 56 metros cuadrados. Tiene uso residencial.

Linda frente con entrada a la vivienda, fondo con casa número 26 de la calle Abadía, derecha con callejón, e izquierda con la repetida calle Abadía.

Año de construcción: 1930.

Tipo de finca: parcela construida en división horizontal.

Referencia catastral: 1357201UK4715N0001PF.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila, a veintitrés de Diciembre de dos mil catorce.

El/La Secretario/a Judicial, *Illegible*.